



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000034-02

Composición, organización y reglas de funcionamiento de la Comisión de Investigación sobre el análisis de las ayudas recibidas por la Comunidad de Castilla y León en el marco de los planes estratégicos del carbón formalizados dentro de la línea de ayudas a la reactivación de las comarcas mineras, en concreto sobre el destino de estos fondos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha tomado conocimiento de la creación de la Comisión de Investigación sobre el análisis de las ayudas recibidas por la Comunidad de Castilla y León en el marco de los planes estratégicos del carbón formalizados dentro de la línea de ayudas a la reactivación de las comarcas mineras, en concreto sobre el destino de estos fondos, formulada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.4 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, ha acordado que dicha Comisión estará integrada por:

- Dos miembros del Grupo Parlamentario Socialista.
- Dos miembros del Grupo Parlamentario Popular.
- Dos miembros del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs).
- Un miembro del Grupo Parlamentario Mixto.

Asimismo, la Mesa ha acordado que haya un Presidente elegido por los miembros de la Comisión, aplicándose el criterio del voto ponderado para la adopción de sus acuerdos.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez